



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5390-D-20
OD 220

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el "I Foro de Derecho Ambiental de la Provincia de Buenos Aires", organizado por los Colegios de Abogados de Morón y Avellaneda-Lanús, convocatoria realizada a todos los representantes de los Institutos y Comisiones de Derecho Ambiental de los Colegios de Abogados de la provincia de Buenos Aires, donde se procuró reunir a especialistas del derecho vinculados a la temática ambiental en pos de lograr un debate profundo y enriquecedor que nos permita crecer como sociedad.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....1.3. NOV. 2020.....

